

FRANCISCO SERRANO / Juez de Familia

«La mujer no mata directamente, pero sí de forma indirecta. Ni todas las mujeres son santas ni los hombres malos por naturaleza» «De las estadísticas no me creo nada. Se ha dicho que el 50% de los hombres es maltratador; entonces, de dos ministros, uno lo es»

«Nos estamos equivocando en el día a día de la Ley de Violencia. Hay mucho abuso»

SILVIA MORENO

SEVILLA.— El juez de Sevilla Francisco Serrano ha decidido erigirse en «Pepito Grillo» de la sociedad para criticar el «abuso» que muchas mujeres están haciendo de la Ley Integral contra la Violencia de Género y de los juzgados exclusivos. Sabe que sus opiniones son contrarias al discurso políticamente correcto, pero cree que no es sospechoso de nada porque lleva ya una década como juez, está felizmente casado y tiene dos hijas. La entrevista con el juez Serrano se produjo antes de que Alfonso Guerra proclamara el pasado jueves que «No hay que ponerse de rodillas porque una mujer diga que ha sido maltratada».

Pregunta.— Una asociación de mujeres juristas dice que es usted un «irresponsable» por decir que el 85% de los casos que llegan a los juzgados de violencia se puede resolver con mediación familiar.

Respuesta.— Es un dato que extraigo de mi propia experiencia. Después de once años en un juzgado de familia soy muy partidario de la solución diplomática y a través de la mediación de los conflictos familiares. La mejor solución para evitar las guerras no es la vía bélica, sino a través de cauces pacíficos. No me pueden llamar irresponsable porque yo no tengo ningún interés en este asunto. Otra cosa distinta son las personas que están viviendo de la violencia de género.

R.— Porque al calor de la nueva ley están creciendo las asociaciones...

R.— Sí, hay colectivos que se están aprovechando... Pero yo no quiero criticarlos porque caería en el mismo error de las generalizaciones. Cuando un padre dice «guarra, déjame ver a mis hijos porque llevas un año sin dejarme que los veas», con la Ley de Violencia, a ese hombre lo convertimos en maltratador y la señora pasa a ser víctima de violencia. Y no. Puede que sólo sea un padre ofendido.

R.— Quizá falla la propia ley integral, que permite que ocurran estas cosas. ¿Ha fracasado la ley?

R.— Es una ley cargada de muy buenas intenciones y muy necesaria, pero no conozco ninguna ley de ningún país que proteja a la mujer por el simple hecho de ser mujer. Existe un error conceptual de la propia ley. Hay que valorar cada caso concreto. En una relación de igualdad de pareja, de un médico con una médica, o un abogado con



CONCHITINA

una abogada, es lógico que tengan una conflictividad o incluso un enfrentamiento grave ante un divorcio, porque la gente cuando se separa no se echa flores ni arroz, pero siempre que se produzca en relaciones de igualdad, no tendríamos que aplicar la ley integral. Ese

«Si nos dejamos llevar por lo políticamente correcto y ningún Pepito Grillo dice lo que piensa la mayoría, esto es una tiranía»

«El 95% opina como yo y no como estas asociaciones, que son 'lobbies' minoritarios, aunque con mucho poder»

es mi criterio. Aquí, la última palabra no la va a tener el Tribunal Constitucional sino el Tribunal de Estrasburgo.

R.— La ley tampoco consigue poner fin a la muerte de mujeres.

R.— La ley ha amparado a muchas mujeres ante situaciones violentas, hemos sacado la situación de violencia de debajo de la alfombra, de detrás de la celosía de la intimidad familiar y estamos contribuyendo muy positivamente en valores culturales y educativos. En ese sentido, la ley es muy positiva, pero en la parte procesal nos estamos equivocando en el día a día. Hay mucho abuso y no lo digo yo solo, porque el 95% de los abogados, de los funcionarios de los juzgados de violencia y los colectivos de padres y madres opinan lo mismo que yo [que el 85% de los casos que llegan a los juzgados de violencia se podría resolver con diplomacia y sólo el 15% restante es realmente maltrato]. El 95% del colectivo piensa como yo, y no como es-

tas asociaciones, que son lobbies minoritarios, aunque en España tienen mucho poder. Ya hemos llegado a un punto de inflexión y lo políticamente correcto tiene que ser lo que piensa la mayoría de la sociedad y no lo que digan estos lobbies.

R.— De cualquier forma, es muy sorprendente que un juez le haya puesto el cascabel al gato y diga abiertamente lo que está ocurriendo con el maltrato.

R.— Yo siempre he dicho que tiene que haber un Pepito Grillo y el mejor es el que no puede levantar sospecha, como un juez de familia, felizmente casado y con dos hijas, que no hijos. Hay que acabar con el abuso que se está produciendo [por parte de ese 85% de mujeres que acuden al juzgado sin ser verdaderas víctimas de maltrato] porque impide que a las que denuncian de verdad se les dé la protección adecuada y que muchas den el paso.

R.— ¿Por qué dijo que sólo el 15% de lo que llega es realmente maltrato? ¿Hay algún estudio? ¿De quién?

R.— Mire, por mi experiencia. Decía Winston Churchill que sólo creía en las estadísticas que él mismo manipulaba. De las estadísticas que salen es que no me creo nada. Se ha llegado a decir que el 50% de los hombres somos unos maltratadores, con lo cual de dos ministros, uno es maltratador. Esa es la frialdad de la estadística. Y yo sí tengo una experiencia y, si me equivoco, es por defecto.

R.— Le van a llover más críticas con lo que está diciendo.

R.— Yo no critico la ley, lo hago en positivo, hay que cambiar las actitudes y la situación actual. La responsabilidad no es de quien dice lo que piensa la mayoría. Una cosa es el feminismo y otra el embrismo, que tan malo puede ser como el machismo y puede ir en perjuicio de las mujeres.

R.— Si sólo el 15% de lo que llega a los juzgados exclusivos es realmente maltrato, hay una avalancha de denuncias falsas. Sin embargo, los colectivos feministas y determinados juristas aseguran que el porcentaje de denuncias falsas de maltrato es similar o incluso menor que en otros delitos.

R.— Eso es mentira. Para que haya una denuncia falsa se tienen que dar unos requisitos, que haya una relación de amor odio, de venganza, que haya un interés. En las relaciones familiares se da el caldo de cultivo. Que yo no quiero custo-

dia compartida o no quiero que mis hijos no vean a su padre, planteo la denuncia. Los juristas lo vemos todos los días. El porcentaje no me atrevo a decirlo, no lo sé, pero también tiene que ser elevado. Con la mediación se resolverían muchas cuestiones.

R.— Pero así habría bufetes y asociaciones que tendrían que cerrar el chiringuito...

R.— Cuando se toca la línea de flotación... Te tachan de irresponsable.

R.— Hay muchos colectivos que viven del maltrato.

R.— Yo no quiero decirlo porque sería muy fuerte, hacer ese comentario, pero creo que salta a la vista. ¿Quiénes hacen las críticas a quienes queremos hacer críticas constructivas? Esto sería una auténtica tiranía si nos dejamos llevar por lo políticamente correcto y no hay ningún Pepito Grillo que diga lo que pensamos la mayoría. Cuando presenté Asemip, [Asociación Española Multidisciplinar de Investigación sobre Interferencias Parentales, que preside el juez Serrano], que es para proteger a los niños de las interferencias parentales, de madres o padres, ya advertí que puede haber hombres muy canallas y muy negligentes, que

«Porcentaje menor de denuncias falsas en violencia de género que en otros delitos? Eso es mentira»

«Si un padre dice 'guarra, déjame ver a mis hijos que no me dejas verlos desde hace un año', se convierte en maltratador. Y no»

abandonan sus obligaciones paternofiliales, hombres maltratadores y machistas, pero mujeres también, no nos engañemos, que pueden tener sus armas para enfrentarse a una situación de crisis de pareja. Ahí está el caso de la presidenta del Constitucional. La mujer no mata directamente, pero sí de forma indirecta. Ya decía Masiel 'yo tenía tres maridos y a los tres envenené con una cucharita de cianuro que les echaba en el café'. No se puede decir que las mujeres son santas y los hombres malos por naturaleza.

R.— En alguna de sus sentencias, aparece el síndrome de alienación parental. La Audiencia de Vizcaya acaba de dictar un fallo en el que dice que este síndrome se sustenta en ideas «pedófilas y sexistas» y es un «fraude pseudocientífico».

R.— Las dos últimas sentencias que he dictado, el alienador era un hombre y la alienada era la mujer. La mala leche no tiene sexo. No comparto el criterio de la Audiencia de Vizcaya, entre otras cosas porque dice que el síndrome de alienación parental no está reconocido por la Organización Mundial de la Salud, pero tampoco lo están el síndrome de mujer maltratada, ni el Diógenes, ni el mobbing, pero ¿cómo no existen? Me da igual cómo se llame, pero estas interferencias lesivas en el ámbito filial ocurren y son una realidad que conocemos los jueces y los abogados.